Bucaramanga,

Señores
PUNTO SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.
Nit. 900872371-3
Jairo Osorio Caballero
Representante Legal
C.C. No.91.282.210 de Bucaramanga
Dirección: Carrera 32 W No. 71-116, Bodega 19
Ciudad: Bucaramanga, Santander
Teléfono: 3158708436
e-mail: jairo.osorio@puntosolucionesintegrales.com
E.S.D.

227

14 OCT 2026

REF: Carta de Comunicación de Aceptación de la Oferta del Proceso de Mínima Cuantía **No. SA-SA-MC-025-2026,** cuyo Objeto es**: "ADQUISICIÓN, REPOSICIÓN Y DOTACIÓN DE BOTIQUINES, ELEMENTOS DE PRIMEROS AUXILIOS PARA LOS BRIGADISTAS Y EQUIPAMENTO PARA EL ÁREA DE ENFERMERÍA DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA, GARANTIZANDO LA ATENCIÓN INICIAL OPORTUNA Y EFICAZ PARA LA PROTECCIÓN DE LA VIDA Y LA SALUD DE FUNCIONARIOS, CONTRATISTAS, VISITANTES Y CIUDADANÍA EN GENERAL."**

Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito manifestarle, que el Municipio de Bucaramanga (Santander) – Secretaría Administrativa ha **ACEPTADO** de forma expresa e incondicional la propuesta por usted presentada el día **2 de octubre a las 09:44 A.M** y fue subsanada el **6 de octubre de a las 21:37** de la presente anualidad. Para ello deberá cumplir las condiciones señaladas en la invitación pública **SA-SA-MC-025-2026** y con los ofrecimientos formulados en su propuesta. Los términos generales de la descripción contractual son los siguientes:

1) OBJETO

El Municipio de Bucaramanga (Santander), requiere contratar lo siguiente**: "ADQUISICIÓN, REPOSICIÓN Y DOTACIÓN DE BOTIQUINES, ELEMENTOS DE PRIMEROS AUXILIOS PARA LOS BRIGADISTAS Y EQUIPAMENTO PARA EL ÁREA DE ENFERMERÍA DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA, GARANTIZANDO LA ATENCIÓN INICIAL OPORTUNA Y EFICAZ PARA LA PROTECCIÓN DE LA VIDA Y LA SALUD DE FUNCIONARIOS, CONTRATISTAS, VISITANTES Y CIUDADANÍA EN GENERAL."**

2) ALCANCE Y OBLIGACIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL:

La administración Central del Municipio de Bucaramanga requiere contratar **"ADQUISICIÓN, REPOSICIÓN Y DOTACIÓN DE BOTIQUINES, ELEMENTOS DE PRIMEROS AUXILIOS PARA LOS BRIGADISTAS Y EQUIPAMENTO PARA EL ÁREA DE ENFERMERÍA DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA, GARANTIZANDO LA ATENCIÓN INICIAL OPORTUNA Y EFICAZ PARA LA PROTECCIÓN DE LA VIDA Y LA SALUD DE FUNCIONARIOS, CONTRATISTAS, VISITANTES Y CIUDADANÍA EN GENERAL."** y de conformidad con el requerimiento técnico allegado por la Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo, para desarrollar el objeto del contrato y dar cumplimiento cabal al mismo, se relacionan a continuación las especificaciones técnicas de las publicaciones a requerir:

Por esta razón, es necesario adquirir 22 (Veintidós) Botiquines Tipo "A", cada uno con los elementos descritos a continuación

1	BOTIQUIN TIPO A		
1.1	**Maletín Médico Térmico con cinta reflectiva**, dimensiones aproximadas: 42 x 30 x 12 cm, con dos bolsillos: uno grande y uno pequeño, para almacenar los elementos, elaborado en lona codra, con dos asas (correas) en reata de 1¨ 1/2 " para cargar en hombros, Debe ser de color rojo y estar marcado en letras blancas con "Botiquín de Primeros Auxilios"	Unidad	22

1.2	**Gasas limpias**, medidas 7,5 cm x 7,5 cm, 4 pliegues, Paquete x 20 Unds	Paquete x 20 und	22
1.3	**Micropore** de 1 pulgada de ancho x 10 m, cinta adhesiva de material papel rayon, color piel	Rollo	22
1.4	**Bajalenguas**, material madera natural, medidas 15 cm x 20 mm, Paquete x 20 Unds	Paquete x 20 und	22
1.5	**Guantes de látex para examen** con talco, color natural, material latex, tallas aprobadas por el supervisor, Caja x 100 Unds.	Caja x 100 und	22
1.6	**Venda elástica 2 x 5 yardas**, color piel, medidas de 5 cm de largo y 2 cm de ancho.	Unidad	22
1.7	**Venda elástica 3 x 5 yardas**, color piel, medidas de 5 cm de largo y 3 cm de ancho.	Unidad	22
1.8	**Venda elástica 5 x 5 yardas**, color piel, medidas de 5 cm de largo y 5 cm de ancho.	Unidad	22
1.9	**Venda de algodón 3 x 5 yardas**, color blanco, material algodón 100%, medidas de 5 cm de largo x 3 cm de ancho.	Unidad	22
1.10	**Vendas fijas 4"**, color blanco, material tipo tela, medidas de 2,2 m de largo y 10 cm de ancho.	Unidad	22
1.11	**Solución salina** 250 cc (frasco plástico), formula cloruro de sodio al 0.9%, suero para limpiar y desinfectar heridas	Unidad	44
1.12	**Alcohol antiséptico** al 70° frasco por 350 ml (frasco plástico), medicamento antiséptico de uso externo para la desinfección de la piel.	Unidad	22
1.13	**Cabestrillo de brazo y clavícula** en tela para adulto, consta de 2 piezas, para soporte de brazo a 90° manteniendolo en descanso y con banda pectoral que inmoviliza el hombro, sistema de correas ajustables ayuda a sostener en descanso el brazo a la altura del pecho y un óptimo nivel de sujeción, material bondeado con algodón interno hipoalergénico y transpirable que ofrece un gran confort. Tamaño aproximado 16 cm x 41 cm, correa de hombro 42 cm a 81 cm (ajustable).	Unidad	22
1.14	**Inmovilizador cervical** para adulto, graduable para manejo de diferentes alturas de cuello de paciente, cuello ortopédico rígido confeccionado en dos piezas de material "plastazote" lámina de goma encastrables y otra férulas anterior y posterior de polietileno que proporciona la rigidez, cierra con broches en velcro para la correcta inmovilización del cuello proporciona estabilidad a la columna. Color Beige	Unidad	22
1.15	**Apósitos o compresas no estériles**, compresa de gasa no estéril medidas 45 cm x 45 cm, doblada en cuatro pliegues, 100% algodón. Paquete x 5 Unds.	Paquete x 5 und	44
1.16	**Termómetro digital**, punta rígida, ligero y compacto, pantalla LCD digital tamaño del LCD 15,5 mm x 7 mm, resolución 0.1°, toma de la temperatura en grados Celsius y Fahrenheit (Rango [32.0 - 42.9] °C / [90.0 - 109.9] °F Exactitud 0.1 °C / 0.2 °F en el rango normal Por debajo de 35.5 °C (95.9 °F) y por encima de 42 °C (107.6 °F): 0.2 °C / 0.4 °F), señal de alarma para temperaturas altas, memoria de la última lectura, apagado automático, batería incluida, tipo de respuesta lectura rápida (60 s), tiempo de vida de la batería aproximadamente 200 h, baterías 1.5 V (LR41, SR41, UCC 392), tamaño 13,1 cm x 1,9 cm x 1 cm.	Unidad	22
1.17	**Linterna de dinamo**, sin Pilas, Color De La Luz Led Blanca de proyeccion 15 m y 3 bombillos leds de chorro de alta tecnología, potencia 500 lm, medidas 10 cm de largo x 5 cm de ancho y 2cm de grosor.	Unidad	22
1.18	**Inmovilizadores maleables para miembro superior e inferior**, Medidas: de 11 cms de ancho por 100 cms de largo y 5 mm de grosor, fabricado en material alma de aluminio maleable y Eva quirúrgico, debe ser 100% translucida para la toma de rayos X	Unidad	22

Con el fin de prevenir situaciones críticas y responder de manera efectiva ante cualquier eventualidad, se hace necesario priorizar la seguridad y el cuidado de las personas que trabajan o visitan los siguientes centros externos. Garantizar condiciones mínimas de atención en caso de emergencia contribuye a fortalecer la capacidad de respuesta institucional y a proteger la integridad de todos los usuarios de estos espacios.

Por esta razón, es necesario adquirir 4 (Cuatro) Botiquines Tipo "B", cada uno con los elementos descritos a continuación.

227

2	BOTIQUÍN TIPO B		
2.1	**Morral grande con cinta reflectiva**, dimensiones 50 cm x 30 cm x 22 cm, compuesto por dos (2) bolsillos laterales, un (1) bolsillo frontal, un (1) bolsillo grande en el centro con compartimientos para almacenar los elementos, elaborado en lona codra, con dos manijas y asa (correa) en reata de 1¨ 1/2 " para cargar en hombros. Debe ser de color rojo y estar marcado en letras blancas con "Botiquín de Primeros Auxilios"	Unidad	4
2.2	**Gasas limpias**, medidas 7,5 cm x 7,5 cm, 4 pliegues, Paquete x 100 Unds	Paquete x 100 und	4
2.3	**Gasas estériles**, medidas 7,5 cm x 7,5 cm, 4 pliegues, Paquete x 5 Unds	Paquete x 5 und	12
2.4	**Micropore** de 1 pulgada ancho x 10 m, cinta adhesiva de material papel rayon, color piel.	Rollo	4
2.5	**Baja lenguas**, material madera natural, medidas 15 cm x 20 mm, Paquete x 20 Unds	Paquete x 20 und	8
2.6	**Guantes de látex para examen** con talco, color natural, material latex, tallas aprobadas por el supervisor, Caja x 100 Unds.	Caja x 100 und	4
2.7	**Venda elástica 2 x 5 yardas**, color piel, medidas de 5 cm de largo y 2 cm de ancho.	Unidad	8
2.8	**Venda elástica 3 x 5 yardas**, color piel, medidas de 5 cm de largo y 3 cm de ancho.	Unidad	8
2.9	**Venda elástica 5 x 5 yardas**, color piel, medidas de 5 cm de largo y 5 cm de ancho.	Unidad	8
2.10	**Venda de algodón 3 x 5 yardas**, color blanco, material algodón 100%, medidas de 5 cm de largo x 3 cm de ancho.	Unidad	8
2.11	**Vendas fijas 4"**, color blanco, material tipo tela, medidas de 2,2 m de largo y 10 cm de ancho.	Unidad	12
2.12	**Jabón Quirúrgico** espuma Yodopovidona x 500 ml (frasco plástico), con valvula dosificadora, base de yodopovidona, empleado para la limpieza y antisepsia de manos del personal médico y paramédico, al igual que en la preparación del área afectada.	Unidad	4
2.13	**Solución Salina** 250 cc (frasco plástico), formula cloruro de sodio al 0.9%, suero para limpiar y desinfectar heridas.	Unidad	12
2.14	**Alcohol antiséptico** al 70° frasco por 350 ml (frasco plástico), medicamento antiséptico de uso externo para la desinfección de la piel.	Unidad	4
2.15	**Tabla espinal para emergencias** (camilla) para adulto, cuenta con un peso de: 6,5 kg, medidas de 183 cm de alto x 45 cm de ancho x 4,5 cm de espesor, con 10 orificios a lado y lado para permitir un fácil transporte del paciente, translucida para permitir la toma de rayos X y puede soportar hasta 150 Kg de peso en repartición total, de material polietileno de alta densidad. Incluye arnés tipo araña reflectivo elaborado en reata de nylon de 2" de diez puntos, graduable en sentido longitudinal y transversal, cierres de velcro de alto agarre y fácil despegue para una sujeción confortable y segura del paciente. Con soporte para pared y su respectiva aviso de señalización.	Unidad	4
2.16	**Inmovilizador cervical** para adulto, graduable para manejo de diferentes alturas de cuello de paciente, cuello ortopédico rígido confeccionado en dos piezas de material "plastazote" lámina de goma encastrables y otra férulas anterior y posterior de polietileno que proporciona la rigidez, cierra con broches en velcro para la correcta inmovilización del cuello proporciona estabilidad a la columna. Color Beige	Unidad	4
2.17	**Inmovilizador o férula miembros superiores e inferiores** para uso de primeros auxilios, kit de férulas inmovilizadoras para adulto por 5 piezas (cuello 50 cm, brazo 54 cm, antebrazo 30 cm, pierna 65 cm, tobillo 48 cm),con correas de ajuste en velcro y broches plasticos, material polipropileno, cartón plast semirrígido.	Unidad	4
2.18	**Apósitos o compresas no estériles,** compresa de gasa no estéril medidas 45 cm x 45 cm, doblada en cuatro pliegues, 100% algodón. Paquete x 5 Unds.	Paquete x 5 und	12
2.19	**Cabestrillo de brazo y clavícula** en tela para adulto, consta de 2 piezas, para soporte de brazo a 90º manteniendolo en descanso y con banda pectoral que inmoviliza el hombro, sistema de correas ajustables ayuda a sostener en descanso el brazo a la altura del pecho y un óptimo nivel de sujeción, material bondeado con algodón interno hipoalergénico y transpirable que ofrece un gran confort. Tamaño aproximado 16 cm x 41 cm, correa de hombro 42 cm a 81 cm (ajustable).	Unidad	4
2.20	**Termómetro digital**, punta rígida, ligero y compacto, pantalla LCD digital tamaño del LCD 15,5 mm x 7 mm, resolución 0.1°, toma de la temperatura en grados Celsius y Fahrenheit (Rango [32.0 - 42.9] °C / [90.0 - 109.9] °F Exactitud 0.1 °C / 0.2 °F en el rango normal Por debajo de 35.5 °C (95.9 °F) y por encima de 42 °C (107.6 °F): 0.2 °C / 0.4 °F), señal de alarma para temperaturas altas, memoria de la última lectura, apagado automático, batería incluida, tipo de respuesta lectura rápida (60 s), tiempo de vida de la batería aproximadamente 200 h, baterías 1.5 V (LR41, SR41, UCC 392), tamaño 13,1 cm x 1,9 cm x 1 cm.	Unidad	4
2.21	**Vasos desechables** de 7 onzas, Paquete x 25 Unds	Paquete x 25 und	4

2.22	**Linterna de dinamo**, sin Pilas, Color De La Luz Led Blanca de proyeccion 15 m y 3 bombillos leds de chorro de alta tecnología, potencia 500 lm, medidas 10 cm de largo x 5 cm de ancho y 2cm de grosor.	Unidad	4
2.23	**Elemento de barrera o máscara** (Mascarilla desechable) Para RCP, borde inflable con valvula unidireccional (goma siliconada), resistencia en expiración: 5.2cm H2O y resistencia en inspiración: 4.7cm H2O, filtro antibacteriano, Acolchado de aire (pvc) peso 110g, rostro conector en codo para la entrada de oxígeno (pc), banda elastica para mayor ajuste facial, incluye estuche rigido de plastico.	Unidad	4
2.24	**Tensiómetro Digital,** monitor de presión arterial de brazo, mide la frecuencia cardíaca, presión sistólica y diastólica, inflado automático, incluye brazalete de talle universal: circunferencia del brazalete mínima de 22cm y máxima de 42cm, incluye cable de carga USB, tipo de alimentación batería incorporada de litio recargable de 700 mAh de capacidad USB, con indicador de batería baja, precisión en presión arterial: ± 3 mm Hg (presión estática), precisión en frecuencia cardíaca: ± 5%, detección de arritmias, con función de memorias mínimo de 2 usuarios, apagado automático, indicador de movimiento, indicador de ajuste corrector, dimensión aproximada de la pantalla LCD de 4 cm x 7 cm, medidas aproximadas del monitor 13 cm x 10 cm x 6 cm, que sea de fácil traslado y manipulación, que incluya estuche para su transporte y protección. Garantía mínima de 2 años.	Unidad	4
2.25	**Fonendoscopio**, de doble campana, utilizado para detectar de manera óptima y auscultar los sonidos producidos en el interior del cuerpo, fabricado en material aluminio anodizado y diafragma en fibra de vidrio, con olivas de sellado suave y diseño a la estructura del oído, diámetro del diafragma es de 4.3 cm, largo total fonendoscopio 69 cm y largo de manguera 65 cm.	Unidad	4
2.26	**Tijeras cortatodo**, tijeras basic, diseño de hojas rugosas permite cortar materiales fuertes como cuero, tela, algodón e incluso metal fino y otras superficies duras, equipo indispensable en botiquines y maletines de primeros auxilios. Material hojas en acero inoxidable y reposadero en plástico ABS, tamaño aproximado 13,9 cm x 19 cm.	Unidad	4

También es necesario dotar los 39 brigadistas pertenecientes a las brigadas de emergencia del Municipio de Bucaramanga y dejar 6 botiquines en inventario, con el fin dotar, de preparar y organizar un grupo de personas capacitadas y equipadas para una respuesta inmediata y coordinada ante situaciones de emergencia.

Por esta razón, es necesario adquirir 45 (Cuarenta y cinco) Botiquines Tipo "Canguro "con cada uno con los elementos descritos a continuación:

3.	BOTIQUÍN TIPO CANGURO		
3.1	Morral tipo Crossbag/Riñonera de uso cruzado, con diseño compacto, compartimento frontal, bolsillo con cierre, correa ajustable y sistema de sujeción lateral. Destinado al transporte organizado de elementos básicos de primeros auxilios, bioseguridad, identificación y apoyo para la atención inicial de emergencias por parte de los Brigadistas de Emergencia. Que permita portar el elemento de manera cruzada sobre el torso y mantener las manos libres durante el desplazamiento y atención de emergencias. Mínimo dos (2) compartimentos independientes para facilitar la organización y separación de los elementos transportados; Debe contar con bolsillo o compartimento frontal de fácil acceso, con sistema de cierre mediante cremallera; Correa ajustable para transporte cruzado, fabricada en material resistente y de alta durabilidad;Hebilla o sistema de liberación de alta resistencia, que permita colocar y retirar el morral de manera rápida y segura. Material de tela sintética de alta resistencia, preferiblemente poliéster de alta densidad, nylon o material de características iguales o superiores, resistente al desgaste y al uso frecuente. Dimensiones aproximadas: entre 30 y 40 cm de alto × 20 y 30 cm de ancho × 8 y 15 cm de profundidad. El morral deberá contar con identificación visible que diga: BRIGADA DE EMERGENCIAS, mediante estampado, bordado, sublimación, parche o sistema equivalente de alta durabilidad	Unidad	45
3.2	**Gasas limpias** medidas 7,5 cm x 7,5 cm, 4 pliegues.	Paquete x 20 und	45
3.3	**Gasas estériles**, medidas 7,5 cm x 7,5 cm, 4 pliegues, Paquete x 5 Unds	Paquete x 5 und	45
3.4	**Micropore** de 1 pulgada ancho x 10 m, cinta adhesiva de material papel rayon, color piel.	Rollo	45
3.5	**Guantes de látex** para examen con talco, color natural, material latex, tallas aprobadas por el supervisor. CAJA X 100	Caja x 100 Unds.	45
3.6	**Paquete de algodón** en pomos de 60 gr, pomos de algodón blanco 100% natural, Ideal para realizar el cuidado de heridas y primeros auxilios.	Paquete	45
3.7	**Venda elástica de 2 x 5 yardas**, color piel, medidas de 5 cm de largo y 2 cm de ancho.	Unidad	45

3.8	**Venda elástica de 3 x 5 yardas**, color piel, medidas de 5 cm de largo y 3 cm de ancho.	Unidad	45
3.9	**Vendas fijas 4"**, color blanco, material tipo tela, medidas de 2,2 m de largo y 10 cm de ancho.	Unidad	45
3.10	**Solución Salina** 250 cc (frasco plástico), formula cloruro de sodio al 0.9%, suero para limpiar y desinfectar heridas.	Unidad	45
3.11	**Tijeras cortatodo**, tijeras basic, diseño de hojas rugosas permite cortar materiales fuertes como cuero, tela, algodón e incluso metal fino y otras superficies duras, equipo indispensable en botiquines y maletines de primeros auxilios. Material hojas en acero inoxidable y reposadero en plástico ABS, tamaño aproximado 13,9 cm x 19 cm.	Unidad	45
3.12	**Alcohol antiséptico** al 70° frasco por 350 ml (frasco plástico), medicamento antiséptico de uso externo para la desinfección de la piel.	Unidad	45
3.13	**Apósitos o compresas no estériles**, compresa de gasa no estéril medidas 45 cm x 45 cm, doblada en cuatro pliegues, 100% algodón. Paquete x 5 Unds.	Paquete x 5 und	45
3.14	**Termómetro digital**, punta rígida, ligero y compacto, pantalla LCD digital tamaño del LCD 15,5 mm x 7 mm, resolución 0.1°, toma de la temperatura en grados Celsius y Fahrenheit (Rango [32.0 - 42.9] °C / [90.0 - 109.9] °F Exactitud 0.1 °C / 0.2 °F en el rango normal Por debajo de 35.5 °C (95.9 °F) y por encima de 42 °C (107.6 °F): 0.2 °C / 0.4 °F), señal de alarma para temperaturas altas, memoria de la última lectura, apagado automático, batería incluida, tipo de respuesta lectura rápida (60 s), tiempo de vida de la batería aproximadamente 200 h, baterías 1.5 V (LR41, SR41, UCC 392), tamaño 13,1 cm x 1,9 cm x 1 cm.	Unidad	45
3.15	**Linterna de dinamo**, sin Pilas, Color De La Luz Led Blanca de proyeccion 15 m y 3 bombillos leds de chorro de alta tecnología, potencia 500 lm, medidas 10 cm de largo x 5 cm de ancho y 2cm de grosor.	Unidad	45

Durante las visitas realizadas por los funcionarios y contratistas de apoyo del área de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), encargados del inventario de elementos y equipos de emergencia en el edificio principal y los centros externos, se evidenció la falta o necesidad de recambio de algunos insumos en los botiquines asignados a estos últimos. Esta situación puede tener diversas causas: en algunos casos, los elementos han sido utilizados por funcionarios o contratistas sin que se haya solicitado su reposición; en otros, los insumos se encuentran vencidos y no han sido reemplazados. En otros su vida útil ya puede haber caducado por lo tanto presentar cristalización. También es posible que algunos se hayan extraviado o utilizado en situaciones de emergencia sin posterior restitución.

La contratación deberá contemplar también elementos individuales destinados a **completar, reponer o actualizar los botiquines existentes**, evitando adquirir nuevamente aquellos elementos que se encuentren en condiciones adecuadas.

En este sentido, se justifica la necesidad de adquirir los siguientes elementos faltantes para la dotación completa de los botiquines ubicados en los diferentes centros externos.

4	**ELEMENTOS PARA BOTIQUÍNES**		
4.1	**Alcohol antiséptico** al 70° frasco por 350 ml (frasco plástico), medicamento antiséptico de uso externo para la desinfección de la piel.	Unidad	100
4.2	**Gasas limpias** medidas 7,5 cm x 7,5 cm, 4 pliegues, Paquete x 20 Unds	Paquete x 20 und	50
4.3	**Cabestrillo de brazo y clavícula** en tela en tela para adulto, consta de 2 piezas, para soporte de brazo a 90° manteniendolo en descanso y con banda pectoral que inmoviliza el hombro, sistema de correas ajustables ayuda a sostener en descanso el brazo a la altura del pecho y un óptimo nivel de sujeción, material bondeado con algodón interno hipoalergénico y transpirable que ofrece un gran confort. Tamaño aproximado 16 cm x 41 cm, correa de hombro 42 cm a 81 cm (ajustable).	Unidad	20
4.4	**Paquete de algodón** en pomos de 100gr, pomos de algodón blanco 100% natural, Ideal para realizar el cuidado de heridas y primeros auxilios.	Paquete	50
4.5	**Venda elástica de 2 x 5 yardas**, color piel, medidas de 5 cm de largo y 2 cm de ancho.	Unidad	50
4.6	**Venda elástica de 3 x 5 yardas**, color piel, medidas de 5 cm de largo y 3 cm de ancho.	Unidad	50
4.7	**Venda elástica de 5 x 5 yardas**, color piel, medidas de 5 cm de largo y 5 cm de ancho.	Unidad	50
4.8	**Venda algodón de 3 x 5 yardas**, color blanco, material algodón 100%, medidas de 5 cm de largo x 3 cm de ancho.	Unidad	50
4.9	**Solución salina** 250 cc (frasco plástico), formula cloruro de sodio al 0.9%, suero para limpiar y desinfectar heridas	Unidad	120
4.10	**Inmovilizador cervical** para adulto, graduable para manejo de diferentes alturas de cuello de paciente, cuello ortopédico rígido confeccionado en dos piezas de material "plastazote" lámina de goma encastrables y otra férulas anterior y posterior de polietileno que proporciona la rigidez, cierra con broches en velcro para la correcta inmovilización del cuello proporciona estabilidad a la columna. Color Beige	Unidad	30

4.11	**Elemento de barrera o máscara** (Mascarilla desechable) Para RCP, borde inflable con valvula unidireccional (goma siliconada), resistencia en expiración: 5.2cm H2O y resistencia en inspiración: 4.7cm H2O, filtro antibacteriano, Acolchado de aire (pvc) peso 110g, rostro conector en codo para la entrada de oxígeno (pc), banda elastica para mayor ajuste facial, incluye estuche rigido de plastico.	Unidad	20
4.12	**Tijeras cortatodo**, tijeras basic, diseño de hojas rugosas permite cortar materiales fuertes como cuero, tela, algodón e incluso metal fino y otras superficies duras, equipo indispensable en botiquines y maletines de primeros auxilios. Material hojas en acero inoxidable y reposadero en plástico ABS, tamaño aproximado 13,9 cm x 19 cm.	Unidad	40
4.13	**Caja para Botiquín metálico** con puerta de vidrio enmarcada, con juego de llaves y cerradura. Medidas 50 cm de largo x 30 cm de ancho x 12 cm de fondo, material: lámina cold rolled calibre 22, con dos entrepaños y 5 divisones, cavidad para dotación y terminado en pintura electrostática blanco nieve.	Caja	3
4.14	**Guantes de látex para examen** con talco, color natural, material latex, tallas aprobadas por el supervisor, Caja x 100 Unds.	Caja	50
4.15	**Apósito o compresa** no estériles, compresa de gasa no estéril medidas 35 cm x 45 cm, doblada en cuatro pliegues, 100% algodón. Paquete x 5 Unds.	Unidad	50
4.16	**Termómetro digital**, punta rígida, ligero y compacto, pantalla LCD digital tamaño del LCD 15,5 mm x 7 mm, resolución 0.1°, toma de la temperatura en grados Celsius y Fahrenheit (Rango [32.0 - 42.9] °C / [90.0 - 109.9] °F Exactitud 0.1 °C / 0.2 °F en el rango normal Por debajo de 35.5 °C (95.9 °F) y por encima de 42 °C (107.6 °F): 0.2 °C / 0.4 °F), señal de alarma para temperaturas altas, memoria de la última lectura, apagado automático, batería incluida, tipo de respuesta lectura rápida (60 s), tiempo de vida de la batería aproximadamente 200 h, baterías 1.5 V (LR41, SR41, UCC 392), tamaño 13,1 cm x 1,9 cm x 1 cm.	Unidad	30
4.17	**Micropore** de 1 pulgada de ancho x 10 m, cinta adhesiva de material papel rayon, color piel	Rollo	70
4.18	**Bajalenguas**, material madera natural, medidas 15 cm x 20 mm, Paquete x 20 Unds	Paquete x 20 und	70
4.19	**Curitas**, caja de curitas adhesivas estándar, cubierta microperforada color piel que permite la respiración de la piel, adhesivo hipoalergénico y de larga duración, cada curita incluye un cojín (gasa) con malla protectora para evitar que se pegue a la herida, Caja x 20 Unds.	caja	70
4.20	**Jabón Quirúrgico** espuma Yodopovidona x 500 ml (frasco plástico), con valvula dosificadora, base de yodopovidona, empleado para la limpieza y antisepsia de manos del personal médico y paramédico, al igual que en la preparación del área afectada.	Unidad	70

Por último, dotar adecuadamente el área de enfermería y primeros auxilios del Centro Administrativo Municipal de la Alcaldía de Bucaramanga, es una acción fundamental para garantizar la seguridad y el bienestar de los servidores públicos, contratistas y trabajadores oficiales. Este espacio brinda atención a quienes acuden diariamente por malestares que comprometen su integridad y les impiden desempeñar sus funciones laborales o contractuales con normalidad.

En el marco de la implementación del **Programa de Prevención del Riesgo Cardiovascular y Promoción de Estilos de Vida Saludable** de la Alcaldía Municipal de Bucaramanga, se viene desarrollando la estrategia **"Cuida tu Corazón"**, orientada a promover en los servidores públicos prácticas de autocuidado, hábitos de vida saludable y conocimiento de factores relacionados con el riesgo cardiovascular.

Como parte de esta estrategia se realizan actividades de **promoción y prevención en salud**, en las cuales resulta necesario disponer de herramientas que permitan efectuar mediciones antropométricas y obtener información básica relacionada con la composición corporal de los participantes (definiendo parámetros mínimos como peso, IMC, porcentaje de grasa corporal, masa muscular, agua corporal y otras variables), con el propósito de fortalecer las actividades de educación, sensibilización y orientación hacia estilos de vida saludables.

En este sentido, la adquisición de una **báscula de composición corporal TANITA o de características técnicas equivalentes** permitirá fortalecer la estrategia "Cuida tu Corazón" ya que la disponibilidad de esta herramienta permitirá desarrollar jornadas de promoción de la salud de manera más estructurada, facilitando la **toma de medidas antropométricas, identificación de indicadores relacionados con composición corporal y generación de información orientativa para los participantes**, que pueda ser utilizada como insumo para actividades educativas y de sensibilización sobre alimentación saludable, actividad física, control del peso, autocuidado y prevención de factores de riesgo cardiovascular

Los elementos requeridos son los siguientes:

227

5	AREÁ DE ENFERMERÍA Y PRIMEROS AUXILIOS		
5.1	Tipo de equipo: Balanza electrónica de control corporal con analizador de composición corporal de cuerpo completo. Método de medición: Tecnología de impedancia bioeléctrica (BIA) para estimación de parámetros de composición corporal. Sistema de medición: Medición mediante electrodos de manos y pies, permitiendo análisis de cuerpo completo. Capacidad de peso: Rango mínimo de medición de 2 a 150 kg. Resolución de peso: Incrementos de 0,1 kg. Porcentaje de grasa corporal: Rango de medición de 5,0 % a 60,0 %, con incrementos de 0,1 %. Músculo esquelético: Rango de medición de 5,0 % a 50,0 %, con incrementos de 0,1 %. Índice de Masa Corporal – IMC: Rango de 7,0 a 90,0, con incrementos de 0,1. Metabolismo basal: Rango de 385 a 3.999 kcal, con incrementos de 1 kcal. Edad corporal: Rango de 18 a 80 años, con incrementos de 1 año. Grasa visceral: Medición mediante 30 niveles, con incrementos de 1 nivel. Clasificación IMC Debe permitir clasificación en: peso inferior al normal, normal, sobrepeso y obesidad. Clasificación grasa corporal, clasificación músculo esquelético y clasificación grasa visceral: permitiendo la clasificación en niveles: normal, alto y muy alto. Memoria: Debe contar con memoria de resultados históricos, incluyendo registros de 1, 7, 30 y 90 días, además de lecturas altas y bajas. Perfiles de usuario: Capacidad para registrar perfiles personales de usuario y disponer de modo invitado. Accesorios incluidos: Equipo, baterías/pilas requeridas para funcionamiento y manual de instrucciones en español. Material: Plataforma en material ABS; electrodos de agarre y pies en acero inoxidable o material equivalente de características técnicas iguales o superiores. Dimensiones aproximadas: Unidad principal: 303 × 55 × 327 mm (ancho × alto × profundidad). Pantalla : integrada para visualización de los resultados de peso y composición corporal, clasificación y memoria histórica. Unidades: Sistema métrico decimal. Electrodos de agarre: Integrados en el módulo/pantalla de medición para efectuar medición de manos. Electrodos de plataforma: Electrodos para medición de ambos pies, incluyendo electrodos de talón.	Unidad	1
5.2	**Lanceta** Tipo de producto: Lanceta estéril desechable Material de la aguja: Acero inoxidable médico Diámetro (grosor): Entre 28G y 33G (según presentación) Longitud de la aguja: Aprox. 1.5 a 2.0 mm Compatibilidad: Universal para la mayoría de dispositivos de punción Esterilización: Óxido de etileno Vida útil: 3 a 5 años (según lote y fabricante) Normas de calidad: Cumplen con estándares internacionales de dispositivos médicos (ISO 13485, CE, FDA, entre otros) **Presentación:** Cajas de 100 unidades (u otras cantidades)	Unidad	1
5.3	**Tirillas de Glucometría** Tipo de producto: Tirilla reactiva para glucosa en sangre capilar Compatibilidad: Exclusiva para el modelo de glucómetro especificado (por ejemplo, Glucoquick G30a) Muestra requerida: Sangre capilar Volumen mínimo de muestra: 0,5 a 1,5 µL (según marca y modelo) Tiempo de reacción: 5 a 10 segundos Rango de medición: 20 a 600 mg/dL (puede variar por modelo) Almacenamiento: Temperatura ambiente (4°C a 30°C); lugar seco y sin exposición directa al sol Vida útil: Generalmente 18 a 24 meses, indicada en el empaque Uso: Una sola vez (desechables) **Presentación:** Frascos de 50 tirillas, selladas herméticamente	Unidad	2

3) IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR

El contrato a celebrar como resultado de la escogencia del contratista es un CONTRATO DE COMPRAVENTA.

227

4) OBLIGACIONES

4.1. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

En desarrollo de la contratación a realizar, se debe tener en cuenta lo establecido para el efecto en el artículo 5 de la ley 80 de 1993 y cumplir con las siguientes obligaciones:

4.1.1. Cumplir con el objeto contractual de manera oportuna, Entregando los elementos o bienes de conformidad con las especificaciones técnicas descritas en los documentos contractuales y la propuesta presentada.
4.1.2. La entrega de los bienes objeto de la contratación se debe realizar en las instalaciones de la Alcaldía Municipal, organizados de conformidad con las indicaciones que el supervisor realice. Los costos de transporte que se generen serán asumidos por el contratista.
4.1.3. Reemplazar sin ningún costo adicional para la entidad aquellos elementos entregados que presenten defectos de fábrica o en la definición técnica o en sus componentes o en su calidad. El reemplazo deberá hacerse dentro del plazo de dos (2) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento del supervisor y entregarse en el sitio dispuesto por la entidad
4.1.4. Garantizar la calidad de los productos adquiridos de tal manera que se conserven sus características en condiciones normales de almacenamiento.
4.1.5. Los productos con fecha de vencimiento deben tener como mínimo un (1) año de vigencia a partir de la entrega y recibo por parte del supervisor.
4.1.6. Acatar las recomendaciones que realice el supervisor durante el desarrollo del contrato.
4.1.7. Debe presentar los certificados de calibración actualizada y vigente de los equipos de medición a utilizar en el servicio como balanzas y reguladores.
4.1.8. Presentar certificado expedido por una empresa debidamente constituida y cuyo objeto sea la disposición final de sustancias y materiales peligrosos con licencia ambiental expedida por la autoridad competente con una expedición no mayor a 30 días.
4.1.9. Coadyuvar con la entidad en lo que se torne necesario para que el objeto del contrato se cumpla y que este se ejecute en condiciones de calidad.
4.1.10. Informar al supervisor del contrato sobre cualquier irregularidad que advierta en el desarrollo del contrato.
4.1.11. Asumir todos los costos, erogaciones y demás gastos ocasionados con la presente contratación, incluyendo los gastos de transporte y desplazamientos.
4.1.12. Las demás que le asigne el supervisor del contrato y le sean inherentes a la ejecución del mismo.

4.2. OBLIGACIONES GENERALES O COMUNES

Además de las obligaciones anteriores y de las contempladas en el artículo 4° de la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes, el contratista se obliga especialmente a:

4.2.1. Colaborar con la entidad en lo que sea necesario para que el objeto contratado se cumpla y que este sea de la mejor calidad.
4.2.2. Acatar las órdenes que durante el desarrollo del contrato la Entidad le imparta.
4.2.3. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales.
4.2.4. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho.
4.2.5. Suscribir el contrato y cumplir con los requisitos de legalización, en la oportunidad establecida para el efecto.
4.2.6. Cumplir con las normas sobre seguridad social integral (Salud, pensiones, riesgos profesionales), así como, parafiscales (ICBF, SENA, CAJAS DE COMPENSACION), respecto del personal utilizado en el cumplimiento del objeto contractual.
4.2.7. Garantizar el contrato, en los riesgos y vigencias establecidas en el contrato y efectuar las modificaciones necesarias dentro de la etapa de ejecución o liquidación.

4.3. OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO

Además de las obligaciones y derechos contemplados en el artículo 5° de la ley 80 de 1993 y demás normas concordantes, el contratante se obliga especialmente a:

4.3.1. Efectuar los registros y operaciones presupuestales y contables necesarios para cumplir cabalmente el pago de los servicios que el contratista haya prestado a ésta con base en el

221

contrato.

4.3.2. Cancelar el valor total del contrato de acuerdo con las condiciones establecidas en la forma de pago

4.3.3. Ejercer la supervisión y control del cumplimiento del objeto y las obligaciones del contrato

4.3.4. Facilitar todos los medios necesarios para el buen desarrollo del contrato

4.3.5. Las demás que se deriven de la naturaleza del presente contrato y que surjan del desarrollo del mismo.

5. VALOR DEL CONTRATO:

El valor del presente contrato corresponde a la suma de **VEINTISIETE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO PESOS CON DIEZ CENTAVOS MCTE ($27.970.418,10),** incluidos el IVA y demás impuestos, tasas, contribuciones y costos directos e indirectos aplicables, conforme a los precios unitarios y cantidades establecidos en el Anexo No. 5 – Oferta Económica, el cual forma parte integral del contrato.

NOTA 1: El contrato se adjudica por el valor total de la oferta presentada por el oferente ganador.

NOTA 2: Los valores totales incluyen valor del IVA y valores de gravámenes ordenanzales y municipales de acuerdo con su carga impositiva, de acuerdo con el requerimiento de cotización.

Así mismo, el presente contrato se encuentra inscrito en el Plan Anual de Adquisiciones del Municipio de Bucaramanga para la vigencia 2026, conforme consta en la respectiva certificación de disponibilidad presupuestal:

Certificado de Disponibilidad Presupuestal **00006021 del 11 de septiembre de 2026**, expedido por la Secretaria de Hacienda Municipal, del presupuesto general de gastos del Municipio de Bucaramanga (Santander), para la vigencia fiscal 2026, con el cual se cancelará el valor del presente contrato y con cargo a:

Rubro: 2.1.2.02.01.003. – Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo) – Funcionamiento, por valor de **TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS QUINCE PESOS ($34.095.815,68)**. Fuente de Financiación: Recursos Propios

Se anexa oferta Económica presentada por el proponente, la cual hace parte integral del presente proceso.

6. FORMA DE PAGO.

El Municipio de Bucaramanga, reconocerá y pagará al CONTRATISTA el valor del contrato en pesos colombianos, de la siguiente forma: un **ÚNICO PAGO** equivalente al 100% del valor del contrato, a la entrega a satisfacción de los bienes adquiridos, en cumplimiento del objeto contratado y condiciones técnicas exigidas por la entidad, y será cancelado con la presentación de factura o cuenta de cobro correspondiente, de acuerdo a la ley tributaria vigente, informe de ejecución debidamente soportado, previa certificación sobre su recibo a satisfacción por parte del supervisor, suscripción del acta de ejecución entre el contratista y el supervisor de la Administración Municipal. Constancia de encontrarse a paz y salvo en seguridad social y/o parafiscales. Para el último pago adicionalmente se requiere del acta de liquidación del contrato.

Los pagos a los cuales está obligada la Entidad, en virtud del contrato que se celebre, están sujetos a las apropiaciones y disponibilidades presupuestales correspondientes y a la situación de recursos del Programa Anual Mensualizado de Caja – PAC, y el desembolso se realizará dentro de los sesenta (60) días hábiles siguientes al recibo de la factura y/o cuenta de cobro, además de la entrega de bien, servicio u obra, los demás requisitos a que haya lugar, entre ellos pagos de seguridad social, pago de estampillas, cuando a ellos haya lugar, etc., todo lo cual deberá constar expresamente en el acta de recibo. Aquel requisito cuya verificación no conste expresamente en esta acta, no se entiende cumplido, así se haya suscrito el acta verificando los demás requisitos.

PARAGRAFO PRIMERO: Para el pago EL CONTRATISTA deberá acreditar el cumplimiento de sus obligaciones parafiscales frente al Sistema de Seguridad Social integral y Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA, según corresponda, mediante certificación expedida por el Revisor Fiscal o el representante legal, correspondientes al periodo que se paga; en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 100 de 1993, Decreto 1703 de agosto 2 de 2002, la ley 828 de

227

2003 y el Decreto 1273 de 2018. En dicha certificación se debe hacer constar que la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema y en particular la relativa a los afiliados y la correspondiente a sus Ingresos Base de Cotización es correcta y que no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema. En todo caso el supervisor del contrato podrá solicitar en el momento que estime conveniente, copias de los recibos de pago de los aportes a los sistemas de salud, pensión ARL y Parafiscales.

PARAGRAFO SEGUNDO: El contratista autoriza al Municipio para que, por conducto de la Tesorería Municipal, efectúe de los desembolsos a su favor, las deducciones por concepto de los gravámenes departamentales, municipales y legales a que hubiere lugar, teniendo en cuenta para la respectiva deducción, los parámetros que para tal efecto haya establecido la disposición que dio origen al gravamen.

PARÁGRAFO TERCERO: El contratista deberá presentar la factura o la cuenta de cobro, según sea el caso, constancia de pago de aportes a la seguridad social y parafiscal y demás documentos señalados en la presente cláusula. La no presentación de estos documentos o su presentación extemporánea exonera al Municipio del pago de intereses moratorios.

DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES QUE DEBEN CANCELAR EL CONTRATISTA SON:

Fundamento Normativo	Estampilla	Porcentaje	Base Gravable
Artículos 207 al 221, Acuerdo Municipal No. 044 de diciembre 22 de 2008 (Compilación Acuerdos Municipales 007 de 2002 y 021 de 2003). Ley 048 de 1986, Ley 687 de 2001	Pro-Bienestar del Anciano	2%	Valor total del contrato antes de IVA. O valor total del AIU (Administración, Imprevistos y Utilidad), en los casos en que aplique este concepto.
Artículos 201 al 206, Acuerdo Municipal No. 044 de diciembre 22 de 2008 (Compilación Acuerdos Municipales 018 de 1998 y 057 de 1999)	Pro- Cultura	2%	
Artículo 226 de la Ordenanza 077 de 2014 expedida por la Gobernación de Santander.	Pro-UIS	2%	Valor total del contrato antes de IVA. O valor total del AIU (Administración, Imprevistos y Utilidad), en los casos en que aplique este concepto.
Artículo 237 de la Ordenanza 077 de 2014 expedida por la Gobernación de Santander.	Pro-Hospital	2%	
Acuerdo Municipal 04 del 2026 expedido por el Consejo Municipal de Bucaramanga.	Pro-Deporte	2%	Valor total de la sumatoria de las estampillas Departamentales (Pro-UIS y Pro-Hospital)

Nota: LA ESTAMPILLA PRO-DESARROLLO DEPARTAMENTAL DEL 2,00% a la fecha está suspendida de manera provisional en atención a lo expresado mediante circular N° 019 de fecha 31 de agosto de 2018 expedida por parte de la Secretaría de Hacienda Departamental, si esta restricción prospera favorable al departamento deberá ser descontada por el Municipio al contratista.

PARÁGRAFO CUARTO: Los pagos que el Municipio de Bucaramanga se compromete a efectuar están sujetos al PAC (Plan Anual Mensualizado de Caja) de acuerdo con las normas legales vigentes, comprometiéndose a incluir las partidas que sean necesarias.

7. **PLAZO DE EJECUCIÓN Y VIGENCIA DEL CONTRATO. Numeral 5 del artículo 2.2.1.2.1.5.1 del decreto 1082 de 2015**

El plazo máximo de ejecución del contrato es **DOS (2) MESES,** contados a partir de la suscripción del acta de inicio sin que supere el 31 de diciembre de 2026, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución establecidos en el artículo 41 de la ley 80 de 1993 modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

8. LUGAR DE EJECUCIÓN:

Para todos los efectos legales el domicilio contractual y lugar de ejecución del contrato, será el Municipio de Bucaramanga (Santander).

9. GARANTIAS:

227

Para la contratación cuyo objeto es **"ADQUISICIÓN, REPOSICIÓN Y DOTACIÓN DE BOTIQUINES, ELEMENTOS DE PRIMEROS AUXILIOS PARA LOS BRIGADISTAS Y EQUIPAMENTO PARA EL ÁREA DE ENFERMERÍA DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA, GARANTIZANDO LA ATENCIÓN INICIAL OPORTUNA Y EFICAZ PARA LA PROTECCIÓN DE LA VIDA Y LA SALUD DE FUNCIONARIOS, CONTRATISTAS, VISITANTES Y CIUDADANÍA EN GENERAL."**, el contratista deberá constituir, a favor del **Municipio de Bucaramanga**, identificado con NIT No. **890.201.222-0**, de las siguientes garantías:

Garantía	Precontractual	Contractual	Post-contractual	Aplica		Porcentaje (%)	Plazo
				SI	NO		
Cumplimiento del Contrato		X		SI		20% del valor del contrato	Por el termino de ejecución del contrato y 6 meses mas
Calidad y correcto funcionamiento de lo bienes		x	x	SI		20% del total del contrato	Por el termino de ejecución del contrato y un año mas

Estas garantías serán otorgadas a favor del Municipio de Bucaramanga (Santander) NIT No. 890.201.222 – 0, y como tomador el nombre del proponente persona natural o el nombre de la persona jurídica, deberá figurar su razón social completa, según el Certificado de Existencia y Representación Legal, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera.

Cuando la oferta es presentada por un proponente plural, como consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, la garantía debe ser otorgada por todos sus integrantes.

La póliza y sus anexos deberán estar firmados por el garante y el tomador, esto es, por la proponente persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el representante del consorcio o unión temporal, la cual deberá ser presentada junto con la propuesta.

El contratista deberá hacer entrega del original de estas garantías a la Entidad dentro del término estipulado en el cronograma del pliego de condiciones y/o minuta contractual, las cuales serán aprobadas por la misma, de acuerdo con lo señalado en el inciso segundo del artículo 41 de la Ley 80 de 1993.

El contratista se compromete a ampliar, modificar o prorrogar la garantía única de cumplimiento, en el evento que se aumente el valor del contrato o se prorrogue o suspenda su vigencia, de acuerdo al artículo 2.2.1.2.3.1.18 del Decreto 1082 de 2015.

La garantía deberá constituirse como requisito de ejecución del contrato, una vez comunicada la aceptación de la oferta, y deberá ser allegada por el contratista dentro del término establecido por la Entidad para su correspondiente revisión y aprobación.

10. INDEMNIDAD

El contratista mantendrá indemne al Municipio de Bucaramanga, contra todo reclamo, acción legal y contra reclamaciones laborales de cualquier índole. En caso en que se entable demanda, reclamos o acción legal por este concepto el contratista será notificado lo más pronto posible para que por su cuenta adopte las medidas preventivas por la ley a un arreglo de conflicto.

11. MULTAS

En todos los contratos que celebre el Municipio, se incluirá la cláusula de Multas, con el fin de exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado o de sancionar el incumplimiento contractual. En los contratos de compraventa y suministro celebrados por el MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, se impondrán multas cuando el contratista incumpla las siguientes obligaciones:

- Constitución o prórroga de la garantía única o responsabilidad civil extracontractual, el 0.10% del valor del contrato por cada día de retraso.
- Mal manejo o la inversión incorrecta del anticipo, el 5% del valor total del contrato, sin perjuicio de las sanciones penales a que haya lugar.

227

- No entregar bienes en el plazo establecido en el contrato, el 1% del valor del mismo por cada día de retraso.
- No entregar bienes en el plazo establecido en el contrato, el 1% del valor del mismo por cada día de retraso.
- Para los contratos celebrados por el MUNICIPIO, en caso de presentarse incumplimiento de cualquier obligación no prevista anteriormente, se impondrá multa equivalente al 0.10% del valor del contrato por cada día hábil de retraso en el cumplimiento de la obligación.
- En aplicación de lo dispuesto por el artículo 1° de la Ley 828 de 2003, en los contratos celebrados por el MUNICIPIO será, además, causal de multa el incumplimiento por parte del contratista de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social integral, parafiscales, (Cajas de compensación Familiar, Sena, ICBF). El valor de la multa por este concepto corresponderá al 2% del valor del contrato podrán imponerse multas sucesivas hasta tanto se dé el cumplimiento debido. Para la imposición de la multa se procederá en los términos de la Ley 828 de 2003.
- Las multas a las cuales hace referencia el presente clausulado se aplicarán sobre el valor del contrato excluido de IVA.

Una vez se encuentre ejecutoriado el acto administrativo mediante el cual se declara el incumplimiento y se impone una multa o se ordena hacer efectiva la cláusula penal pecuniaria, según sea el caso, el valor de la sanción será compensado, en primer término, de los valores que por cualquier concepto el Municipio adeude al contratista; de no ser posible lo anterior o cuando el valor de la multa o de la cláusula penal sea superior a los saldos adeudados por el Municipio al contratista, se procederá al cobro de parte no satisfecha a través de la jurisdicción competente.

12. CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA

En caso de incumplimiento total o parcial del contrato, el contratista pagara a la entidad a título de estimación anticipada de perjuicios una suma equivalente al 10% del valor total del contrato. No obstante, la entidad podrá acudir al juez competente para solicitar la indemnización integral de perjuicios causados si estos superan el valor de la cláusula penal. El valor de la pena impuesta se descontará de los pagos pendientes a favor del contratista o en su defecto, se hará efectivo el amparo de cumplimiento de la garantía única. El pago o deducción de la cláusula penal no exonerara al contratista de sus obligaciones contractuales, incluyendo las que dieron lugar a la imposición de la pena.

13. SUPERVISOR:

El control y seguimiento del presente contrato será efectuado por quien designe el ordenador del gasto.

14. DATOS DE CONTACTO DE LA ENTIDAD Y CONTRATISTA

ENTIDAD:	**MUNICIPIO DE BUCARAMANGA**
DIRECCIÓN:	Calle 35 # 10-43 Fase 1 Piso 2
OFICINA:	Secretaria Administrativa
CORREO ELECTRONICO:	Contactanos@bucaramanga.gov.co
TELEFONO:	6076337000

CONTRATISTA:	**PUNTO SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.**
NIT:	900872371-3
REPRESENTANTE LEGAL:	Jairo Osorio Caballero
CÉDULA DE CIUDADANÍA	91.282.210 de Bucaramanga
DIRECCIÓN:	Carrera 32 W No. 71-116, Bodega 19
CORREO ELECTRONICO:	jairo.osorio@puntosolucionesintegrales.com
TELEFONO:	3158708436

NOTA: Para todos efectos a que haya lugar, se entiende que esta carta de aceptación implica que tanto la entidad como ustedes ha suscrito **CONTRATO DE COMPRAVENTA** y por tanto ustedes deben acercase el mismo día o más tardar al día hábil siguiente del recibido de la presente comunicación en las instalaciones de la Alcaldía Municipal señaladas en el numeral anterior, para que reciban las instrucciones pertinentes.

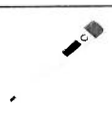
14 OCT 2026

MAYELY GALAN BAUTISTA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Proyectó: Alejandra Centeno Ayala – Abogada Contratista Secretaria Administrativa
Revisó Aspectos jurídicos: María Mónica Plata Prada – Abogada Contratista Secretaria Administrativa
Revisó Aspectos jurídicos: Ener Hernandez Vergel – Abogado Contratista Secretaria Administrativa

Alcaldía de Bucaramanga

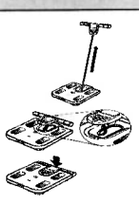
OFERTA ECONOMICA

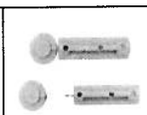
Item	Descripción Técnica	Unidad de Medida	Cantidad	Imagen de Referencia	VALOR UNITARIO	IVA DEL VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO INCLUIDO GRAVÁMENES E IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO GRAVÁMENES E IVA
1	BOTIQUIN TIPO A							
1.1	**Maletín Médico Térmico con cinta reflectiva**, dimensiones aproximadas: 42 x 30 x 12 cm, con dos bolsillos: uno grande y uno pequeño, para almacenar los elementos, elaborado en lona cordra, con dos asas (correas) en reata de 1 1/2 " para cargar en hombros, Debe ser de color rojo y estar marcado en letras blancas con "Botiquín de Primeros Auxilios"	Unidad	22		$ 25.250,00	$ 4.709,90	$ 29.999,90	$ 659.997,80
1.2	**Gasas limpias**, medidas 7,5 cm x 7,5 cm, 4 pliegues, Paquete x 20 Unds	Paquete x 20 und	22		$ 8.610,00	$ 0,00	$ 8.610,00	$ 189.420,00
1.3	**Micropore** de 1 pulgada de ancho x 10 m, cinta adhesiva de material papel rayon, color piel	Rollo	22		$ 3.380,00	$ 0,00	$ 3.380,00	$ 74.360,00
1.4	**Bajalenguas**, material madera natural, medidas 15 cm x 20 mm, Paquete x 20 Unds	Paquete x 20 und	22		$ 1.930,00	$ 366,70	$ 2.296,70	$ 50.527,40
1.5	**Guantes de látex para examen** con talco, color natural, material latex, tallas aprobadas por el supervisor, Caja x 100 Unds.	Caja x 100 und	22		$ 18.650,00	$ 3.163,50	$ 19.813,50	$ 435.897,00
1.6	**Venda elástica 2 x 5 yardas**, color piel, medidas de 5 cm de largo y 2 cm de ancho.	Unidad	22		$ 2.110,00	$ 0,00	$ 2.110,00	$ 46.420,00
1.7	**Venda elástica 3 x 5 yardas**, color piel, medidas de 5 cm de largo y 3 cm de ancho.	Unidad	22		$ 2.110,00	$ 0,00	$ 2.110,00	$ 46.420,00
1.8	**Venda elástica 5 x 5 yardas**, color piel, medidas de 5 cm de largo y 5 cm de ancho.	Unidad	22		$ 3.640,00	$ 0,00	$ 3.640,00	$ 80.080,00
1.9	**Venda de algodón 3 x 5 yardas**, color blanco, material algodón 100%, medidas de 5 cm de largo x 3cm de ancho.	Unidad	22		$ 1.960,00	$ 0,00	$ 1.980,00	$ 43.560,00
1.10	**Vendas fijas 4"**, color blanco, material tipo tela, medidas de 2,2 m de largo y 10 cm de ancho.	Unidad	22		$ 6.680,00	$ 0,00	$ 6.680,00	$ 146.960,00
1.11	**Solución salina** 250 cc (frasco plástico), formula cloruro de sodio al 0.9%, suero para limpiar y desinfectar heridas	Unidad	44		$ 4.060,00	$ 0,00	$ 4.060,00	$ 178.640,00
1.12	**Alcohol antiséptico** al 70° frasco por 350 ml (frasco plástico), medicamento antiséptico de uso externo para la desinfección de la piel.	Unidad	22		$ 4.960,00	$ 0,00	$ 4.960,00	$ 109.120,00
1.13	**Cabestrillo de brazo y clavícula** en tela para adulto, consta de 2 piezas, para soporte de brazo a 90° manteniéndolo en descanso y con banda pectoral que inmoviliza el hombro, sistema de correas ajustables ayuda a sostener en descansa el brazo a la altura del pecho y un óptimo nivel de sujecion, material bondeado con algodón interno hipoalergénico y transpirable que ofrece un gran confort. Tamaño aproximado 36 cm x 41 cm, correa de hombro 42 cm a 81 cm (ajustable).	Unidad	22		$ 24.670,00	$ 0,00	$ 24.670,00	$ 542.740,00
1.14	**Inmovilizador cervical** para adulto, graduable para manejo de diferentes alturas de cuello de paciente, cuello ortopédico rígido confeccionado en dos piezas de material "plastazote" lámina de goma encastradas y otra férulas anterior y posterior de polietileno que proporciona la rigidez, cierra con broches en velcro para la correcta inmovilización del cuello proporciona estabilidad a la columna. Color Beige	Unidad	22		$ 75.770,00	$ 0,00	$ 75.770,00	$ 1.666.940,00
1.15	**Apósitos o compresas no estériles**, compresa de gasa no estéril medidas 45 cm x 45 cm, doblada en cuatro pliegues, 100% algodón. Paquete x 5 Unos.	Paquete x 5 und	44		$ 8.610,00	$ 0,00	$ 8.610,00	$ 378.840,00
1.16	**Termómetro digital**, punta rígida, ligero y compacto, pantalla LCD digital tamaño del LCD 15,5 mm x 7 mm, resolución 0.1°, toma de la temperatura en grados Celsius y Fahrenheit (Rango [32.0 - 42.9] °C / [90.0 - 109.5] °F Exactitud 0.1 °C / 0.2 °F en el rango normal Por debajo de 35.5 °C (95.9 °F) y por encima de 42 °C (107.6 °F): 0.2 °C / 0.4 °F), señal de alarma para temperaturas altas, memoria de la última lectura, apagado automático, batería incluida, tipo de respuesta lectura rápida (69 s), tiempo de vida de la batería aproximadamente 200 h, baterías 1.5 V (LR41, SR41, UCC 392), tamaño 13,1 cm x 1,9 cm x 1 cm.	Unidad	22		$ 8.040,00	$ 1.527,60	$ 9.567,60	$ 210.487,20
1.17	**Linterna de dinamo, sin Pilas, Color De La Luz Led Blanco de proyeccion 15 m y 3 bombillos led** de chorro de alta tecnología, potencia 500 lm, medidas 10 cm de largo x 5 cm de ancho y 2cm de grueso.	Unidad	22		$ 9.860,00	$ 0,00	$ 9.860,00	$ 216.920,00

1.18	**Inmovilizadores maleables para miembro superior e inferior.** Medidas: de 11 cms de ancho por 100 cms de largo y 5 mm de groser, fabricado en material alma de aluminio maleable y Eva quirúrgico, debe ser 100% translucida para la toma de rayos X	Unidad	22		$ 64.680,00	$ 0,00	$ 64.680,00	$ 1.422.960,00
2	**BOTIQUÍN TIPO B**							
2.1	**Morral grande con cinta reflectiva**, dimensiones 50 cm x 30 cm x 22 cm, compuesto por dos (2) bolsillos laterales, un (1) bolsillo frontal, un (1) bolsillo grande en el centro con compartimientos para almacenar los elementos, elaborado en lona cordra, con dos manijas y uso (corte si en reata de 1 1/2 " para cargar en hombros. Debe ser de color rojo y estar marcado en letras blancas con "Botiquín de Primeros Auxilios"	Unidad	4		$ 83.610,00	$ 15.885,90	$ 99.495,90	$ 397.983,60
2.2	**Gasas limpias**, medidas 7,5 cm x 7,5 cm, 4 pliegues, Paquete x 100 Unds	Paquete x 100 und	4		$ 34.440,00	$ 0,00	$ 34.440,00	$ 137.760,00
2.3	**Gasas estériles**, medidas 7,5 cm x 7,5 cm, 4 pliegues, Paquete x 5 Unds	Paquete x 5 und	12		$ 2.870,00	$ 0,00	$ 2.870,00	$ 34.440,00
2.4	**Micropore de 1 pulgada ancho x 10 m**, cinta adhesiva de material papel rayon, color piel.	Rollo	4		$ 3.380,00	$ 0,00	$ 3.380,00	$ 13.520,00
2.5	**Baja lenguas**, material madera natural, medidas 15 cm x 20 mm, Paquete x 20 Unds	Paquete x 20 und	8		$ 1.930,00	$ 366,70	$ 2.296,70	$ 18.373,60
2.6	**Guantes de látex para examen** con talco, color natural, material latex, tallas aprobadas por el supervisor, Caja x 100 Unds.	Caja x 100 und	4		$ 16.650,00	$ 3.163,50	$ 19.813,50	$ 79.254,00
2.7	**Venda elástica 2 x 5 yardas**, color piel, medidas de 5 cm de largo y 2 cm de ancho.	Unidad	8		$ 2.110,00	$ 0,00	$ 2.110,00	$ 16.880,00
2.9	**Venda elástica 3 x 5 yardas**, color piel, medidas de 5 cm de largo y 3 cm de ancho.	Unidad	8		$ 2.110,00	$ 0,00	$ 2.110,00	$ 16.880,00
2.9	**Venda elástica 5 x 5 yardas**, color piel, medidas de 5 cm de largo y 5 cm de ancho.	Unidad	8		$ 3.640,00	$ 0,00	$ 3.640,00	$ 29.120,00
2.10	**Venda de algodón 3 x 5 yardas**, color blanco, material algodón 100%, medidas de 5 cm de largo x 3 cm de ancho.	Unidad	8		$ 1.980,00	$ 0,00	$ 1.980,00	$ 15.840,00
2.11	**Vendas fijas 4"**, color blanco, material tipo tela, medidas de 2,2 m de largo y 10 cm de ancho.	Unidad	12		$ 6.680,00	$ 0,00	$ 6.680,00	$ 80.160,00
2.12	**Jabón Quirúrgico** espuma Yodopovidona x 500 ml (frasco plástico), con valvula dosificadora, base de yodopovidona, empleado para la limpieza y antisepsia de manos del personal médico y paramédico, al igual que en la preparación del área afectada.	Unidad	4		$ 12.060,00	$ 0,00	$ 12.060,00	$ 48.240,00
2.13	**Solución Salina** 250 cc (frasco plástico), formula cloruro de sodio al 0.9%, suero para limpiar y desinfectar heridas.	Unidad	12		$ 4.060,00	$ 0,00	$ 4.060,00	$ 48.720,00
2.14	**Alcohol antiséptico al 70°** frasco por 350 ml (frasco plástico), medicamento antiséptico de uso externo para la desinfección de la piel.	Unidad	4		$ 4.960,00	$ 0,00	$ 4.960,00	$ 19.840,00
2.15	**Tabla espinal para emergencias** (camilla) para adulto, cuenta con un peso de: 6,5 kg, medidas de 183 cm de alto x 45 cm de ancho x 4,5 cm de espesor, con 10 orificios a lado y lado para permitir un fácil transporte del paciente, translucida para permitir la toma de rayos X y puede soportar hasta 150 Kg de peso en repartición total, de material polietileno de alta densidad, incluye arnés tipo araña reflectivo elaborado en reata de nylon de 2" de diez puntos, graduable en sentido longitudinal y transversal, cierres de velcro de alto agarre y fácil despegue para una sujeción confortable y segura del paciente. Con soporte para pared y su respectivo aviso de señalización.	Unidad	4		$ 155.420,00	$ 29.529,80	$ 184.949,80	$ 739.799,20

2.16	**Inmovilizador cervical** para adulto, graduable para manejo de diferentes alturas de cuello de paciente, cuello ortopédico rígido confeccionado en dos piezas de material "plastazote" lámina de goma encastrables y otra férulas anterior y posterior de polietileno que proporciona la rigidez cierre con broches en velcro para la correcta inmovilización del cuello proporciona estabilidad a la columna. Color Beige	Unidad	4		$ 75.770,00	$ 0,00	$ 75.770,00	$ 303.080,00
2.17	**Inmovilizador o férula miembros superiores e inferiores** para uso de primeros auxilios, kit de férulas inmovilizadores para adulto por 5 piezas (cuello 50 cm, brazo 54 cm, antebrazo 30 cm, pierna 65 cm, tobillo 46 cm),con correas de ajuste en velcro y broches plasticos, material polipropileno, cartón plast semirrígido.	Unidad	4		$ 223.490,00	$ 42.463,10	$ 265.953,10	$ 1.063.812,40
2.18	**Apósitos o compresas no estériles**, compresa de gasa no estéril medidas 45 cm x 45 cm, doblada en cuatro pliegues, 100% algodón. Paquete x 5 Unds.	Paquete x 5 und	12		$ 8.610,00	$ 0,00	$ 8.610,00	$ 103.320,00
2.19	**Cabestrillo de brazo y clavícula** en tela para adulto, consta de 2 piezas, para soporte de brazo a 90° manteniendolo en descanso y con banda pectoral que inmoviliza el hombro, sistema de correas ajustables ayuda a sostener en descanso el brazo a la altura del pecho y un óptimo nivel de sujeción, material bordeado con algodón interno hipoalergénico y transpirable que ofrece un gran confort. Tamaño aproximado 16 cm x 41 cm, correa de hombro 42 cm a 81 cm (ajustable).	Unidad	4		$ 24.670,00	$ 0,00	$ 24.670,00	$ 98.680,00
2.20	**Termómetro digital**, punta rígida, ligero y compacto, pantalla LCD digital tamaño del LCD 19,5 mm x 7 mm, resolución 0.1°, toma de la temperatura en grados Celsius y Fahrenheit (Rango [32.0 - 42.9] °C / [90.0 - 108.9] °F Exactitud 0.1 °C / 0.2 °F en el rango normal Por debajo de 35.5 °C (95.9 °F) y por encima de 42 °C (107.6 °F): 0.2 °C / 0.4 °F), señal de alarma para temperaturas altas, memoria de la última lectura, apagado automático, batería incluida, tipo de respuesta lectura rápida (60 s), tiempo de vida de la batería aproximadamente 200 h, baterías 1.5 V (LR41, SR41, UCC 392), tamaño 13,1 cm x 1,9 cm x 1 cm.	Unidad	4		$ 8.040,00	$ 1.527,60	$ 9.567,60	$ 38.270,40
2.21	**Vasos desechables de 7 onzas**, Paquete x 25 Unds	Paquete x 25 und	4		$ 3.450,00	$ 655,50	$ 4.105,50	$ 16.422,00
2.22	**Linterna de dinamo, sin Pilas**, Color De La Luz Led Blanca de proyeccion 15 m y 3 bombillos leds de chorro de alta tecnología, potencia 500 lm, medidas 10 cm de largo x 5 cm de ancho y 2cm de grosor.	Unidad	4		$ 9.860,00	$ 0,00	$ 9.860,00	$ 39.440,00
2.23	**Elemento de barrera o máscara (Mascarilla desechable)** Para RCP, bordo inflable con válvula unidireccional (goma siliconada), resistencia en expiración: 5.2cm H2O y resistencia en inspiración: 4.7cm H2O, filtro antibacteriano. Acolchado de aire (pvc) peso 110g, visitor corrector en codo para la entrada de oxígeno (oc), banda elastica para mayor ajuste facial, incluye estuche rígido de plastico.	Unidad	4		$ 22.160,00	$ 4.210,40	$ 26.370,40	$ 105.481,60
2.24	**Tensiómetro Digital**, monitor de presión arterial de brazo, mide la frecuencia cardiaca, presión sistólica y diastólica, inflado automático, incluye brazalete de talla universal: circunferencia del brazalete mínima de 22cm y máxima de 42cm, incluye cable de carga USB, tipo de alimentación batería incorporada de litio recargable de 700 mAh de capacidad USB, con indicador de batería baja. precisión en presión arterial: ± 3 mm Hg (presión estática). precisión en frecuencia cardiaca: ± 5%, detección de arritmias, con función de memorias mínimo de 2 usuarios, apagado automático, indicador de movimiento, indicador de ajuste corrector, dimensión aproximada de la pantalla LCD de 4 cm x 7 cm, medidas aproximadas del monitor 13 cm x 10 cm x 6 cm, que sea de fácil traslado y manipulación, que incluya estuche para su transporte y protección. Garantía mínima de 2 años.	Unidad	4		$ 86.360,00	$ 0,00	$ 86.360,00	$ 345.440,00
2.25	**Fonendoscopio**, de doble campana, utilizado para detectar de manera óptima y auscultar los sonidos producidos en el interior del cuerpo. fabricado en material aluminio anodizado y diafragma en fibra de vidrio, con olivas de sellado suave y diseño a la estructura del oído, diámetro del diafragma es de 4.3 cm, largo total fonendoscopio 69 cm y largo de manguera 65 cm.	Unidad	4		$ 137.470,00	$ 26.118,30	$ 163.589,30	$ 654.357,20
2.26	**Tijeras cortatodo**, tijeras basic, diseño de hojas rugosas permite cortar materiales fuertes como cuero, tela, algodón e incluso metal fino y otras superficies duras, equipo indispensable en botiquines y maletines de primeros auxilios. Material hojas en acero inoxidable y reposadero en plástico ABS, tamaño aproximado 13,9 cm x 19 cm.	Unidad	4		$ 6.780,00	$ 1.264,40	$ 8.044,40	$ 32.177,60
3.	**BOTIQUÍN TIPO CANGURO**							
3.1	Morral tipo Crossbag/Riñonera de uso cruzado, con diseño compacto, compartimento frontal, bolsillo con cierre, correa ajustable y sistema de sujeción lateral. Destinado al transporte organizado de elementos básicos de primeros auxilios, bioseguridad, identificación y apoyo para la atención inicial de emergencias por parte de los Brigadistas de Emergencia. Que permita portar el elemento de manera cruzada sobre el torso y mantener las manos libres durante el desplazamiento y atención de emergencias. Mínimo dos (2) compartimentos independientes para facilitar la organización y separación de los elementos transportados; Debe contar con bolsillo o compartimento frontal de fácil acceso, con sistema de cierre mediante cremallera; Correa ajustable para transporte cruzado, fabricado en material resistente y de alta durabilidad;Hebilla o sistema de liberación de alta resistencia, que permita colocar y retirar el morral de manera rápida y segura. Material de tela sintética de alta resistencia, preferiblemente poliéster de alta densidad, nylon o material de características iguales o superiores, resistente al desgaste y al uso frecuente. Dimensiones aproximadas: entre 30 y 40 cm de alto × 20 y 30 cm de ancho × 8 y 15 cm de profundidad. El morral deberá contar con identificación visible que diga: BRIGADA DE EMERGENCIAS, mediante estampado, bordado, sublimación, parche o sistema equivalente de alta durabilidad	Unidad	45		$ 52.620,00	$ 0,00	$ 52.620,00	$ 2.367.900,00
3.2	**Gasas** limpias medidas 7,5 cm x 7,5 cm, 4 pliegues	Paquete x 20 und	45		$ 8.610,00	$ 0,00	$ 8.610,00	$ 387.450,00
3.3	**Gasas estériles**, medidas 7,5 cm x 7,5 cm, 4 pliegues, Paquete x 5 Unds	Paquete x 5 uni	45		$ 2.870,00	$ 0,00	$ 2.870,00	$ 129.150,00
3.4	**Micropore** de 1 pulgada ancho x 10 m, cinta adhesiva de material papel rayon, color piel.	Rollo	45		$ 3.380,00	$ 0,00	$ 3.380,00	$ 152.100,00

3.5	**Guantes de látex** para examen con talco, color natural, material latex, tallas aprobadas por el supervisor. CAJA X 100	Caja x 100 Unds.	45		$ 18.650,00	$ 3.163,50	$ 19.813,50	$ 891.607,50
3.6	**Paqueta de algodón** en pomos de 60 gr, pomos de algodón blanco 100% natural, ideal para realizar el cuidado de heridas y primeros auxilios.	Paquete	45		$ 4.310,00	$ 818,90	$ 5.128,90	$ 230.800,50
3.7	**Venda elástica de 2 x 5 yardas**, color piel, medidas de 5 cm de largo y 2 cm de ancho.	Unidad	45		$ 2.110,00	$ 0,00	$ 2.110,00	$ 94.950,00
3.8	**Venda elástica de 3 x 5 yardas**, color piel, medidas de 5 cm de largo y 3 cm de ancho.	Unidad	45		$ 2.110,00	$ 0,00	$ 2.110,00	$ 94.950,00
3.9	**Vendas fijas 4"**, color blanco, material tipo tela, medidas de 2,2 m de largo y 10 cm de ancho.	Unidad	45		$ 6.680,00	$ 0,00	$ 6.680,00	$ 300.600,00
3.10	**Solución Salina** 250 cc (frasco plástico), formula cloruro de sodio al 0.9%, suero para limpiar y desinfectar heridas.	Unidad	45		$ 4.060,00	$ 0,00	$ 4.060,00	$ 182.700,00
3.11	**Tijeras cortatodo**, tijeras basic, diseño de hojas rugosas permite cortar materiales fuertes como cuero, tela, algodón e incluso metal fino y otras superficies duras, equipo indispensable en botiquines y maletines de primeros auxilios. Material hojas en acero inoxidable y reposadero en plástico ABS, tamaño aproximado 13.9 cm x 19 cm.	Unidad	45		$ 8.760,00	$ 1.284,40	$ 9.044,40	$ 361.996,00
3.12	**Alcohol antiséptico** al 70° frasco por 350 ml (frasco plástico), medicamento antiséptico de uso externo para la desinfección de la piel.	Unidad	45		$ 4.960,00	$ 0,00	$ 4.960,00	$ 223.200,00
3.13	**Apósitos o compresas no estériles**, compresa de gasa no estéril medidas 45 cm x 45 cm. doblada en cuatro pliegues, 100% algodón. Paquete x 5 Unds.	Paquete x 5 und	45		$ 8.610,00	$ 0,00	$ 8.610,00	$ 387.450,00
3.14	**Termómetro digital**, punta rígida, ligero y compacto, pantalla LCD digital tamaño del LCD 15.5 mm x 7 mm, resolución 0.1°, toma de la temperatura en grados Celsius y Fahrenheit (Range [32.0 - 42.9] °C / [90.0 - 109.9] °F Exactitud 0.1 °C / 0.2 °F en el rango normal Por debajo de 35.5 °C (95.9 °F) y por encima de 42 °C (107.6 °F): 0.2 °C / 0.4 °F), señal de alarma para temperaturas altas, memoria de la última lectura, apagado automático, batería incluida, tipo de respuesta lectura rápida (60 s), tiempo de vida de la batería aproximadamente 200 h, baterías 1.5 V (LR41, SR41, UCC 392), tamaño 13,1 cm x 1,9 cm x 1 cm.	Unidad	45		$ 8.040,00	$ 1.527,60	$ 9.567,60	$ 430.542,00
3.15	**Linterna de dinamo**, sin Pilas, Color De La Luz Led Blanca de proyeccion 15 m y 3 bombillas leds de cromo de alta tecnologia, potencia 320 lm, medidas 10 cm de largo x 5 cm de ancho y 2cm de grosor.	Unidad	45		$ 9.860,00	$ 0,00	$ 9.860,00	$ 443.700,00
4	**ELEMENTOS PARA BOTIQUÍNES**							
4.1	**Alcohol antiséptico** al 70° frasco por 350 ml (frasco plástico), medicamento antiséptico de uso externo para la desinfección de la piel.	Unidad	100		$ 4.960,00	$ 0,00	$ 4.960,00	$ 496.000,00
4.2	**Gasas limpias** medidas 7,5 cm x 7,5 cm, 4 pliegues. Paquete x 20 Unds	Paquete x 20 und	50		$ 8.610,00	$ 0,00	$ 8.610,00	$ 430.500,00
4.3	**Cabestrillo de brazo y clavícula** en tela en tela para adulto, consta de 2 piezas, para soporte de brazo a 90º manteniendolo en descanso y con banda pectoral que inmoviliza el hombro, sistema de correas ajustables ayuda a sostener en descanso el brazo a la altura del pecho y un optimo nivel de sujeción, material bondeado con algodón interno hipoalergénico y transpirable que ofrece un gran confort. Tamaño aproximado 16 cm x 41 cm, correa de hombro 42 cm a 81 cm (ajustable).	Unidad	20		$ 24.670,00	$ 0,00	$ 24.670,00	$ 493.400,00
4.4	**Paqueta de algodón** en pomos de 100gr, pomos de algodón blanco 100% natural, ideal para realizar el cuidado de heridas y primeros auxilios.	Paquete	50		$ 7.080,00	$ 1.345,20	$ 8.425,20	$ 421.260,00
4.5	**Venda elástica de 2 x 5 yardas**, color piel, medidas de 5 cm de largo y 2 cm de ancho.	Unidad	50		$ 2.110,00	$ 0,00	$ 2.110,00	$ 105.500,00
4.6	**Venda elástica de 3 x 5 yardas**, color piel, medidas de 5 cm de largo y 3 cm de ancho.	Unidad	50		$ 2.110,00	$ 0,00	$ 2.110,00	$ 105.500,00

4.7	**Venda elástica de 5 x 5 yardas**, color piel, medidas de 5 cm de largo y 5 cm de ancho.	Unidad	50		$ 3.640,00	$ 0,00	$ 3.640,00	$ 182.000,00
4.8	**Venda algodón de 3 x 5 yardas**, color blanco, material algodón 100%, medidas de 5 cm de largo x 5 cm de ancho.	Unidad	50		$ 1.980,00	$ 0,00	$ 1.980,00	$ 99.000,00
4.9	**Solución salina** 250 cc (frasco plástico), formula cloruro de sodio al 0.9%, suero para limpiar y desinfectar heridas	Unidad	120		$ 4.060,00	$ 0,00	$ 4.060,00	$ 487.200,00
4.10	**Inmovilizador cervical** para adulto, graduable para manejo de diferentes alturas de cuello de paciente, cuello ortopédico rígido confeccionado en dos piezas de material "plastazote" lámina de goma encastrables y otra férulas anterior y posterior de polietileno que proporciona la rigidez, cierra con broches en velcro para la correcta inmovilización del cuello proporciona estabilidad a la columna. Color Beige	Unidad	30		$ 75.770,00	$ 0,00	$ 75.770,00	$ 2.273.100,00
4.11	**Elemento de barrera o máscara** (Mascarilla desechable) Para RCP, borde inflable con valvula unidireccional (goma siliconada), resistencia en espiración: 8.2cm H2O y resistencia en inspiración: 4.7cm H2O, filtro antibacteriano, Acolchado de aire (pvc) peso 110g, rostro conector en codo para la entrada de oxígeno (pc). banda elastica para mayor ajuste facial, incluye estuche rigido de plastico.	Unidad	20		$ 22.160,00	$ 4.210,40	$ 26.370,40	$ 527.408,00
4.12	**Tijeras cortatodo**, tijeras basic, diseño de hojas rugosas permite cortar materiales fuertes como cuero, tela, algodón e incluso metal fino y otras superficies duras, equipo indispensable en botiquines y maletines de primeros auxilios. Material hojas en acero inoxidable y reposadero en plástico ABS, tamaño aproximado 13,8 cm x 19 cm.	Unidad	40		$ 6.760,00	$ 1.284,40	$ 8.044,40	$ 321.776,00
4.13	**Caja para Botiquín metálica** con puerta de vidrio enmarcada, con juego de llaves y cerradura. Medidas 50 cm de largo x 30 cm de ancho x 12 cm de fondo, material: lámina cold rolled calibre 22, con dos entrepaños y 5 divisones, cavidad para dotación y terminado en pintura electrostática blanco nieve.	Caja	3		$ 73.330,00	$ 13.932,70	$ 87.262,70	$ 261.788,10
4.14	**Guantes de látex para examen** con talco, color natural, material latex, tallas aprobadas por el supervisor, Caja x 100 Unds.	Caja	50		$ 16.650,00	$ 3.163,50	$ 19.813,50	$ 990.675,00
4.15	**Apósito o compresa** no estériles, compresa de gasa no estéril medidas 35 cm x 45 cm, doblada en cuatro pliegues, 100% algodón. Paquete x 5 Unds.	Unidad	50		$ 7.680,00	$ 1.345,20	$ 9.025,20	$ 451.260,00
4.16	**Termómetro digital**, punta rígida, ligero y compacto, pantalla LCD digital tamaño del LCD 15,5 mm x 7 mm, resolución 0,1°, toma de la temperatura en grados Celsius y Fahrenheit (Rango [32.0 - 42.9] °C / [90.0 - 109.6] °F Exactitud 0.1 °C / 0.2 °F en el rango normal Por debajo de 35.5 °C (95.9 °F) y por encima de 42 °C (107.6 °F): 0.2 °C / 0.4 °F), señal de alarma para temperaturas altas, memoria de la última lectura, apagado automático, batería incluida, tipo de respuesta lectura rápida (60 s), tiempo de vida de la batería aproximadamente 200 h, baterías 1.5 V (LR41, SR41, UCC 392), tamaño 13.1 cm x 1.8 cm x 1 cm.	Unidad	30		$ 8.040,00	$ 1.527,60	$ 9.567,60	$ 287.028,00
4.17	**Micropore** de 1 pulgada de ancho x 10 m, cinta adhesiva de material papel rayon, color piel	Rollo	70		$ 3.380,00	$ 0,00	$ 3.380,00	$ 236.600,00
4.18	**Bajalenguas**, material madera natural, medidas 15 cm x 20 mm, Paquete x 20 Unds	Paquete x 20 und	70		$ 1.930,00	$ 366,70	$ 2.296,70	$ 160.769,00
4.19	**Curitas**, caja de curitas adhesivas estándar, cubierta microperforada color piel que permite la respiración de la piel, adhesivo hipoalergénico y de larga duración, cada curita incluye un cojín (gasa) con malla protectora para evitar que se pegue a la herida, Caja x 20 Unds.	caja	70		$ 3.450,00	$ 655,50	$ 4.105,50	$ 287.385,00
4.20	**Jabón Quirúrgico** espuma Yodopovidona x 500 ml (frasco plástico), con valvula dosificadora, base de yodopovidona, empleado para la limpieza y antisepsia de manos del personal médico y paramédico, al igual que en la preparación del área afectada.	Unidad	70		$ 12.060,00	$ 0,00	$ 12.060,00	$ 844.200,00
5	**ÁREA DE ENFERMERÍA Y PRIMEROS AUXILIOS**							
5.1	Tipo de equipo: Balanza electrónica**l de control** corporal con analizador de composición corporal de cuerpo completo. Método de medición: Tecnología de impedancia bioeléctrica (BIA) para estimación de **parámetros** de composición corporal. Sistema de medición: Medición mediante electrodos de manos y pies, permitiendo análisis de cuerpo completo. Capacidad de peso: Rango mínimo de medición de 2 a 150 kg. Resolución de peso: Incrementos de 0,1 kg. Porcentaje de grasa corporal: Rango de medición de 5,0 % a 60,0 %, con incrementos de 0,1 %. Músculo esquelético: Rango de medición de 5,0 % a 50,0 %, con incrementos de 0,1 %. Índice de Masa Corporal – IMC: Rango de 7,0 a 90,0, con incrementos de 0,1. Metabolismo basal: Rango de 385 a 3.999 kcal, con incrementos de 1 kcal. Edad corporal: Rango de 18 a 60 años, con incrementos de 1 año. Grasa visceral: Medición mediante 30 niveles, con incrementos de 1 nivel. Clasificación IMC Debe permitir clasificación en: peso inferior al normal, normal, sobrepeso y obesidad. Clasificación grasa corporal, clasificación músculo esquelético y clasificación grasa visceral: permitiendo la clasificación en niveles: normal, alto y muy alto. Memoria: Debe contar con memoria de resultados históricos, incluyendo registros de 1, 7, 30 y 90 días, además de lecturas altas y bajas. Perfiles de usuario: Capacidad para registrar perfiles personales de usuario y disponer de modo invitado.	Unidad	1		$ 890.000,00	$ 112.100,00	$ 702.100,00	$ 702.100,00

5.2	**Lanceta** **Tipo de producto:** Lanceta estéril desechable **Material de la aguja:** Acero inoxidable médico **Diámetro (grosor):** Entre 28G y 33G (según presentación) **Longitud de la aguja:** Aprox. 1.5 a 2.0 mm **Compatibilidad:** Universal para la mayoría de dispositivos de punción **Esterilización:** Óxido de etileno **Vida útil:** 3 a 5 años (según lote y fabricante) **Normas de calidad:** Cumplen con estándares internacionales de dispositivos médicos (ISO 13485, CE, FDA, entre otros) **Presentación:** Cajas de 100 unidades (u otras cantidades)	Unidad	1		$ 24.970,00	$ 0,00	$ 24.970,00	$ 24.970,00
5.3	**Tirillas de Glucometría** **Tipo de producto:** Tirilla reactiva para glucosa en sangre capilar **Compatibilidad:** Exclusiva para el modelo de glucómetro especificado (por ejemplo, Glucoquick G30a) **Muestra requerida:** Sangre capilar **Volumen mínimo de muestra:** 0,5 a 1,5 µL (según marca y modelo) **Tiempo de reacción:** 5 a 10 segundos **Rango de medición:** 20 a 600 mg/dL (puede variar por modelo) **Almacenamiento:** Temperatura ambiente (4°C a 30°C); lugar seco y sin exposición directa al sol **Vida útil:** Generalmente 18 a 24 meses, indicada en el empaque **Uso:** Una sola vez (desechables) **Presentación:** Frascos de 50 tiritas, selladas herméticamente	Unidad	2		$ 67.160,00	$ 0,00	$ 67.160,00	$ 134.320,00
TOTAL, PRESUPUESTO OFICIAL DE BOTIQUINES Y ELEMENTOS DE EMERGENCIAS					$ 2.329.060,00	$ 281.779,50	$ 2.610.859,50	$ 27.970.416,10

NOTA 1: Se debe señalar si los servicios están gravados o exentos de IVA.
NOTA 2: Los valores acá descritos deben contener en el precio unitario todo lo referente a estampillas del 1,0%, impuestos, tasas, retenciones, además incluir IVA en caso que aplique y demás descuentos y costos que se apliquen según el bien y/o servicio prestado.
NOTA 3: Impuesto de Timbre NO Aplica.
NOTA 4: Incluir en la cotización el costo del transporte.
NOTA 5: La cotización elaborada debe tener una vigencia de noventa (90) días calendario.
NOTA 6. Se debe registrar los datos y firma del responsable de la cotización enviada.
NOTA 7: Se debe registrar el Logo del proveedor, Nit, dirección, datos de contacto y fecha de la cotización.

FIRMA:
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: MARO OSORIO CABALLERO
NOMBRE O RAZON SOCIAL: PUNTO SOLUCIONES INTEGRALES SAS
NIT O CC.: 900.872.371-3
Dirección: AVENIDA LA ROSITA 24-60
Ciudad: Bucaramanga
Teléfono: 6701515
Celular: 3158708436
Telefax:
e-mail: logistica@psicolombia.com